

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL PEÑON CUNDINAMARCA



ESTADO NÚMERO 044

RADICACIÒN	PROCESO	DEMANDANTE VERBAL ESPECIAL	DEMANDADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
2020-00019	PENAL		SAUL PINZON LEON	Sept. 01/2020	1	SEÑALA FECHA
2020-00016	ADMINISTRATIVO	I.C.B.F		Sept.01/2020	1	A LOS AUOS DOCUMENTACION

El Peñòn Cundinamarca, 02 de septiembre de 2020.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las 8:00 A.M. -

(Original Firmado)
HECTOR HORACIO LEÒN LOZADA
Secretario.